

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VIII. - N.º 315

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Ampostá 16 de Enero de 1921

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

La semana política

Han inaugurado las Cortes sus tareas, y apenas abiertas, el Congreso ha visto promoverse en su seno estériles debates relativos a la constitución de la Cámara.

Se debatía la sempiterna cuestión del alcance que deben tener los informes del Tribunal Supremo acerca de las actas protestadas, y nosotros, sin entrar de lleno en el fondo del asunto, creemos que éste no puede tener solución más que con la reforma de la ley electoral, cuestión que entendemos no es ésta la ocasión oportuna para ser promovida, sino más adelante cuando la Cámara quede constituida.

De todas maneras, y como avance de nuestra opinión sobre este asunto, consignamos que opinamos que la intervención del Tribunal Supremo es incompatible con la soberanía del Congreso, y que en todo caso aquella habría de limitarse a lo que es propiamente judicial.

Los señores La Cierva y Conde de Romanones, suscitando los aludidos debates, lo han hecho en términos de agresiva oposición al Gobierno. Sin embargo, hasta el presente, el gabinete ha obtenido mayoría en cuantos asuntos se han puesto a votación en el Congreso, habiendo sido para aquel un éxito la elección del señor Sánchez Guerra para la presidencia de la Cámara.

Queda por ver si esta mayoría y su cohesión persistirán a medida que se avance en la discusión de las actas que según anunció el señor La Cierva será empeñadísima. Hasta que avancen los debates parlamentarios no podrá corregirse, pues, si el Gobierno contara con la suspirada mayoría que haga posible su continuación en el Poder, lo cual muchos prosiguen poniendo en duda, no obstante que según parece, los informes del Tribunal Supremo respecto de algunas actas, darán lugar a grandes sorpresas e influirán en los datos numéricos acerca de los componentes de la mayoría.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la actitud de los mauristas, clericalistas y romanonistas, no obstante la benevolencia de los demócratas y alibistas, permite augurar serios disgustos para el Gobierno, no siendo de extrañar que aquellas agrupaciones la extremen hasta el punto de poner en peligro en alguna ocasión la vida ministerial.

Por otra parte, son muchos los po-

líticos a quienes no ha satisfecho el mensaje de la Corona, tildándole de adolecer de una extremada vaguedad. De esta opinión es D. Melquiades Álvarez, a quien es de suponer le acompañen, además del grupo reformista, algunos elementos liberales.

Además, es innegable que en el mensaje se nota una importante omisión. Ni una palabra dedica al problema regionalista, que ha de reconocerse es un problema candente, y esta omisión, que es de suponer no habrá satisfecho a los regionalistas, lógicamente, habrá de dar lugar a empeñados debates por parte de aquéllos.

Ampostá, 12 de enero de 1921.

Viaje de trascendencia

Se anuncia para el mes de Abril o Mayo próximos el viaje del Rey de España a Roma, con el objeto de visitar al Rey de Italia.

A cualquiera que conozca el estado de las relaciones creadas entre la casa real de Italia y el Vaticano desde 1870 con ocasión de la ocupación de Roma por las tropas del Rey de Italia Víctor Manuel II, ha de sorprenderle el acontecimiento de referencia.

La tirantez y la acritud más extremadas eran la nota dominante en las relaciones entre la casa real italiana y el Vaticano, hasta el punto de que este siempre había opuesto su veto a los propósitos que algunos soberanos católicos habían abrigado de visitar al Rey de Italia en su nueva capital. Hoy, sin embargo, se anuncia la visita de un soberano católico, precisamente el Rey de España, al Quirinal, sin la menor oposición ni protesta del Vaticano.

Ignoramos las negociaciones que indudablemente deben de haberse entablado para que la visita de referencia pueda efectuarse, y únicamente nos limitamos a señalar el hecho y a poner de relieve la importancia innegable que el mismo tiene, pues significa, sin duda, el fin de las antiguas intransigencias e intolerancias, que han de ser sustituidas por un estado de convivencia, por lo menos tolerante.

No queremos decir con esto que el Vaticano llegue al extremo de reconocer los hechos consumados, renunciando a su antigua aspiración de restauración del Poder temporal; pero, por lo menos, es innegable que va a establecerse un nuevo orden de relaciones entre las dos Potestades que tienen su sede en Roma.

Si así no fuese el Rey de España, en su calidad de Rey Católico no visitaría en Roma al Rey de Italia.

Fervientes católicos, no podemos menos que congratularnos del hecho que señalamos, porque sinceramente creemos que ha de redundar en beneficio del desarrollo de los mismos intereses religiosos.

Lo de siempre

Si hemos de juzgar por los debates suscitados últimamente en el Congreso, nuestros políticos en general se proponen atender como siempre a los intereses partidistas y de bandera, más que a los altos y sacratísimos de la Patria.

Va a entrar el Congreso en la discusión de las actas, y todos los síntomas permiten presumir que el debate será, más que empeñado, enconado, y que en él los interesados se excederán, como casi siempre ocurre, en la defensa de su derecho, formulando censuras y dirigiendo ataques de todo punto inoportunos y extemporáneos. Y todo esto consumirá larguísimo tiempo, retardándose con ello la constitución de la Cámara y que esta pueda entrar en breve en el pleno ejercicio de su potestad legislativa para ocuparse y arbitrar la solución de los muchos y graves problemas que están hoy sobre el tapete.

Nuestros políticos no deberfan olvidar que tales problemas afectan hondamente a la vida del país. La reconstitución de nuestra industria, agricultura y comercio; el desarrollo y expansión de las fuentes de nuestra riqueza; la solución del problema de los transportes; el restablecimiento de la paz social; el mismo conflicto de las subsistencias, son cuestiones de importancia y gravedad extremada cuya discusión provechosa y eficaz para el bien del país, exige un ambiente enteramente distinto del que respiran la mayor parte de nuestros políticos.

Sólo con la mayor serenidad y ecuanimidad de espíritu e inspirándose en el más acendrado patriotismo, podrían discutir acertadamente aquellos problemas y darles adecuada solución, pero esto se hace imposible cuando los que han de laborar por hallar dicha solución, sólo se preocupan por satisfacer ante todo y sobre todo odios y rencores personales y los intereses de sus respectivas banderías.

El interés de la patria exige la pronta resolución de aquellas cuestiones. Esto, no obstante, mucho tememos que la Cámara consumirá estérilmente su tiempo en cuestiones sin ningún interés para el país.

Sensible, muy sensible, es que no se modifiquen nuestras costumbres parlamentarias. De proseguir este estado de cosas, nadie habrá de admirarse que cada vez sea más notorio el retraimiento electoral y se acentúe la desconfianza del país en el régimen parlamentario.

CHISPAZOS SINDICALISTAS

Comentarios a un discurso

La nota aguda del sindicalismo la ha dado pocos días há en la hermosa Perla del Turia ante numerosísimo y selecto auditorio y con motivo de la velada necrológica que los obreros católicos valencianos dedicaron a la memoria del insigne Cardenal Guisasola, el prestigioso ex-ministro y elocuente orador Excmo. D. Angel Ossorio y Gallardo,

figura relevante en el campo de las derechas políticas y espíritu avanzado de la democracia cristiana.

Su vibrante discurso, plerórico de ideas singularísimas, fué calurosamente aplaudido por todos los oyentes y mereció unánimes elogios de las personas inteligentes.

¡Lástima que no podamos transcribirlo íntegro en esta página para que nuestros lectores pudieran saborearlo a su placer!

Sin embargo, para que mis amables lectores tengan una idea sucinta del admirable discurso del valiente diputado por Caspe, voy a reseñar los principales puntos que lo integran y que verdaderamente dan la sensación de su singularidad y valentía.

El primero de ellos es el considerar a la propiedad privada «como función social». Admite si y «hay que imponer, dice, a todo trance, el capitalismo individual para vencer al comunismo pero condicionado, regulado por ministerio de la ley en vista del interés social.»

Hasta el presente en las escuelas se defendía la intangibilidad de la propiedad privada; hoy, según D. Angel Ossorio, hay inteligencias de primer orden como el P. Vermeersch S. J. que propugnan la «función social» del capitalismo individual. Sobre esta afirmación verdaderamente grave y de alta trascendencia social hablaré otro día con más extensión. Baste ahora a mis lectores el apuntarla como «novedad social». Otro de los puntos tratados con valentía por el prestigioso ex-ministro se refiere a la «participación que los obreros deben tener en los beneficios de la empresa». Esta afirmación que aún hoy se discute con verdadero interés en las escuelas, la deja él por sentada como uno de los postulados sociales. El obrero, pues, según él, debe participar en los beneficios y como esta participación en los beneficios sería inútil o cuando menos escasa y muy propicia a engaño, aboga valientemente por la «participación del obrero en el gobierno de las industrias.» «¿Cómo va a saber el obrero el beneficio que le corresponde si no sabe como marcha la industria?» dice el Sr. Ossorio. Y he aquí otro de los puntos tratados por el Sr. Ossorio y Gallardo en su admirable discurso. Como el lector ve, esos tres puntos valientemente afirmados por el diputado por Caspe son tres «chispazos sindicalistas» que muy bien pudieran provocar un incendio social, sino se condicionan por el Evangelio y la Moral.

Por eso conviene dilucidar estas cuestiones de tanto relieve social y estudiar hasta qué punto son admisibles estas peregrinas teorías sobre todo vistas a través de la verdad católica. Y esto es lo que Dios mediante piensa hacer en números sucesivos,

Mr. K. El.

Campaña de difamación

Nuevamente trata de emprenderse por indignos españoles, en el extranjero, contra España una campaña de difamación.

La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado en *La Humanité* un manifiesto que ha de producir necesariamente indignación en los españoles honrados y amantes de España. Aquella entidad, representante de las organizaciones extremas de las masas obreras españolas, con motivo de la campaña iniciada por el Gobierno y hábilmente secundada por dignísimas autoridades, para poner término a la larga serie de los llamados crímenes sociales que vienen deshonorándonos; en el manifiesto de referencia difama indignamente a España y propone el *boycot* contra los productos españoles.

Las conciencias honradas no pueden consentir tamaña conducta.

La campaña iniciada en España por aquellas organizaciones, no tenía por objeto las reivindicaciones obreras, sino un no disimulado e insensato afán revolucionario. En nuestro país se satisfacen tales reivindicaciones, en todo lo que tienen de justas; el obrero goza de la consideración social que le es debida; y tiene medios dentro de las leyes para perseguir el mejoramiento de la clase.

Los Gobiernos españoles, que, de algunos años a esta parte han iniciado la formación de un cuerpo de legislación social que nada tiene que envidiar a las extranjeras; no han coartado nunca a los obreros el ejercicio de sus derechos, sino que, antes al contrario, se lo han favorecido y estimulado. Pero, los Gobiernos que han hecho y hacen esto, no pueden consentir que, a pretexto de la defensa de los intereses obreros, se lleve a cabo una labor pura y exclusivamente revolucionaria que no tiene otra finalidad que la disolución social.

En esta tarea del Gobierno hemos de colaborar todos los amantes del orden y de la paz social. Todos, en la medida de nuestras respectivas fuerzas, hemos de contribuir a que fracase toda intención revolucionaria que engañaría a los obreros; y todos hemos de procurar que la verdad de los hechos se conozca en todas partes, a fin de que todo el mundo se percate de que España es una nación progresiva, pero amiga de la paz y del orden.

El Gobernador de Barcelona y las Subsistencias

La actitud adoptada por el Sr. Martínez Anido para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, es digna de elogio.

Por causas que sería largo enumerar y no obstante la baja alcanzada por los artículos de primera necesidad, es el caso que el consumidor, no solo no ha tocado aun ningún beneficio de esta baja, sino que antes al contrario continúa sujeto a las consecuencias de las arbitrariedades de comerciantes y detallistas que logran con sus artificios mantener el alza de los precios y hacerla cada día más intolerable. El Sr. Martínez Anido ha entendido con razón, que no podía ni debía consentir tal estado de cosas, y sus primeras gestiones han dado admirable resultado.

Como primera diligencia el Gobernador de Barcelona ha ordenado la comprobación de los pesos y medidas

usados por los comerciantes y detallistas; y han sido en extraordinario número los que las empleaban deficientes, muchos perjudicando a los compradores hasta en el 25 por 100 de la cantidad de la mercancía.

El Sr. Martínez Anido ha entregado los defraudadores a los tribunales que les procesarán y decretarán su prisión, y se propone adoptar también radicales medidas para conseguir se observen las tasas y se dejen de exigir los precios exageradísimos hoy corrientes.

Mucho se ha discutido por algunos, si el Sr. Martínez Anido con su actuación háse atribuido facultades competentes a la autoridad municipal. Creemos que cuando se trata de asuntos de tan capital interés, como la vida del pueblo, las más elementales reglas de buen sentido imponen la necesidad de que si una autoridad descuida el cumplimiento o ejercicio de sus facultades, pueda otra autoridad más celosa suplir la negligencia de aquella.

Es indudable que la labor emprendida por el señor Martínez Anido es una función municipal, y que la representación del Estado ha de ejercer funciones más elevadas; pero, cuando, como en el presente caso, la autoridad municipal es evidentemente negligente, puede perfectamente el representante del Poder central cumplir la función de aquella, para evitar que se persista atentando a mansalva contra la vida de los ciudadanos.

Y nosotros, amigos de que las entidades naturales tengan la autonomía que les corresponde, no podemos menos de lamentar este hecho, del cual concluirán algunos que no hay derecho para reivindicar la autonomía cuando por una entidad como el Municipio de Barcelona, no se sabe ejercitar una de las más elementales facultades que le otorga la legislación vigente.

VIOLENCIA

La renovación de los llamados atentados sociales en Barcelona y otras poblaciones de Cataluña y la tentativa de asesinato del Gobernador civil de Valencia y su señora, demuestran que la organización sindicalista persiste en sus criminales y perturbadores propósitos.

Creo el Sindicato Unico que el único medio para que sean atendidas sus peticiones, es apelar al uso de la pistola «Star»; no tiene en cuenta que las leyes vigentes determinan procedimientos para hacer valer las reclamaciones; quebranta las leyes y atropella cuanto le viene en gana, y esto no puede ni debe consentirlo el Poder público.

Afortunadamente los representantes del Poder han dejado a un lado contemplaciones y tolerancias que se habían ensayado en otras ocasiones, y creyendo, a nuestro juicio muy acertadamente, que el problema lo es pura y exclusivamente de policía, han adoptado medidas de este orden, encaminadas a evitar y reprimir tan execrables atentados.

Lo que ha venido ocurriendo estos últimos días demuestra contrariamente a lo que había podido creerse, que la organización sindicalista continúa siendo potente, pues persiste la realización

de los crímenes en la misma forma en que se habían venido llevando a cabo; quedando casi siempre en la impunidad los autores materiales de tales delitos; y esto nos hace sospechar que aquella organización es muy perfecta, sobre todo, porque, a nuestro modo de ver han de dirigirla poderosas inteligencias.

Y creemos que el escaso éxito alcanzado hasta ahora por la Autoridad se debe a que se ha preocupado más de perseguir a los ejecutores materiales de los crímenes, que de investigar y dirigir la acción de la policía, a conocer y detener a los inductores de aquellos. Enhorabuena que la Autoridad persiga a los autores materiales, pero no por ello debe dejar de lado conocer el alma de esta organización perturbadora, para prevenirse contra sus asechanzas.

La sociedad tiene el derecho de legítima defensa, y la Autoridad no debe escatimar medios para prevenirse contra los que tan criminalmente atentan a la vida de aquella.

Fiume

Ha terminado la aventura que D'Annunzio emprendió en Fiume mediante que Italia impuso a dicha ciudad el reconocimiento del tratado de Rapallo.

Nada vamos a decir acerca de la actitud de aquel ilustre poeta que ha dado lugar a muy variados y contradictorios juicios; y sólo nos limitaremos a exponer la significación que en el orden internacional tiene a nuestro juicio el hecho que nos ocupa.

Es indudable que la inmensa mayoría de la población de Fiume, estimándose italiana, quería que dicha ciudad y su territorio fuesen anexionados a Italia y que igual suerte siguiesen las islas vecinas que también son italianas. Yugo-Eslavia se opuso a estas pretensiones e Italia no se atrevió a aceptar la anexión para evitar la guerra a que habría dado lugar con aquel país. Y vino entonces la estipulación del tratado de Rapallo por el cual se convirtió a Fiume y su territorio en Estado libre y se adjudicaron a Italia algunas de las islas vecinas y otras a Yugo-Eslavia.

Nada hemos de objetar a que Italia y Yugo-Eslavia dirimiesen amistosamente sus diferencias, siendo solo de lamentar que no tuviesen para ello en cuenta la voluntad de Fiume, como parte interesada en el asunto.

Estipulada la paz que puso término a la guerra mundial, se proclamó que nadie tenía el derecho de apropiarse territorios ajenos y que los mismos pueblos cuyo futuro destino estaba en litigio eran quienes debían determinarlo. Y esto se olvidó por completo en la solución de la cuestión de Fiume; y si se hubiese acudido al plebiscito se habría evitado el derramamiento de sangre.

Lo ocurrido en este asunto solo demuestra que son una palabra vana los nuevos principios proclamados a la terminación de la guerra, y que la fuerza continúa siendo el principal fundamento del Derecho internacional.

Lo que cuesta

a las Compañías ferroviarias francesas la jornada de ocho horas

En una Junta de comerciantes e industriales, celebrada en Mans, M. Leret d'Aubigny, diputado y miembro de la comisión del presupuesto, ha declarado terminantemente que en el año 1920, el déficit de las Compañías francesas de ferrocarriles es de dos mil millones. Causa principal: el excesivo coste del carbón.

¿Es qué contribuye este déficit, la aplicación de la ley de las ocho horas?

M. Leret d'Aubigny lo ha demostrado de la siguiente manera:

En 1920, las ocho horas han ocasionado a las redes ferroviarias francesas, los aumentos de gastos que van a continuación:

	Millones
Norte	146.500.000
Este	116.000.000
París, Lyon, Mediterráneo	152.000.000
Mediodía	38.500.000
París-Orleans	73.000.000
Estado	118.000.000
Total	649.000.000

Las Compañías se han visto obligadas a reclutar setenta mil empleados más para hacer frente a la aplicación de la jornada de ocho horas. La mayoría de estos obreros han tenido que abandonar las faenas agrícolas a que se dedicaban.

M. Leret d'Aubigny declara que si la jornada de ocho horas no fuese aplicada a los ferrocarriles, y aunque se aumentara el salario, desaparecería el déficit en la explotación de las redes francesas.

Antes de la guerra y en determinadas estaciones de poca importancia bastaba con tres empleados. Hoy son ocho o diez.

«Se tiene que volver a estudiar el problema», añadió M. Leret d'Aubigny, y abrogar esta ley, haciendo un llamamiento al buen sentido común.

(De Le Matin).

LA EMIGRACION A CUBA

Un consejo a los emigrantes

Un diario de Santander publica una carta de Cuba, en la que varios emigrantes españoles dan la voz de alerta a los compatriotas que abrigan el propósito de dirigirse a aquella República.

Dice así dicha carta, que reproducimos por creer que interesa a todos los que piensan emigrar su conocimiento:

«Apreciables compatriotas: Nos dirigimos a vosotros para daros a conocer la crisis porque atravesamos los que abandonamos nuestra madre patria y nuestros queridos hogares creyendo mejorar nuestra situación. Nos equivocamos, pues nos ocurre todo lo contrario, nos encontramos con muchos compatriotas nuestros hambrientos sin poder cobijarse bajo techo por no tener recursos para ello.

«Habeis de saber que siendo esta la época de más trabajo y más movimiento, ocurre

que este año por causa de la crisis bancaria, está todo paralizado y no hay más que hambre y miseria.

Por eso, como nobles hermanos, os aconsejamos, sobre todo a los padres de familia que se deshacen de sus miserables haciendas para venir a esas lejanas tierras a pesar de fatigas y calamidades, que no vengan que para sufrir bastamos los que nos hallamos en Cuba.

Si hubiese una carretera para poder ir a pie, pareceríamos al caminar hacia España una peregrinación al Cristo de Limpias.

Dense cuenta de que no hay tierra como la madre patria.

De Agricultura

El Servicio de árboles frutales del Departamento de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña ha comprobado los efectos muy satisfactorios producidos por la poda de los olivos, realizada el año último en setenta pueblos de Cataluña.

El día 27 de Marzo próximo se celebrará en Santa Coloma de Queralt un Concurso de Ganado lanar, patrocinado por la Mancomunidad de Cataluña.

La Granja arrocera de Sueca reparará desde el día 20 del actual y durante todo el mes de Febrero a los cosecheros, dos kilogramos de arroz de la variedad que deseen cultivar aquellos, admitiendo las peticiones de arroz hasta el expresado día 20 del corriente.

Los cultivadores solo quedan obligados a dar cuenta a la Granja del resultado del cultivo.

Sección comercial

En vista del éxito alcanzado por la primera Feria Oficial de Muestras de Barcelona, se ha acordado la celebración de la segunda, los días 1 al 10 de Abril próximo.

Se admiten adhesiones en las oficinas de la Feria, Plaza de Antonio López, 15, Barcelona.

Convocada por nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Villafraña del Panadés, D. José de Zulueta, se celebró una reunión en la Cámara de Comercio de Barcelona, de exportadores de vinos de diferentes comarcas de Cataluña.

Se acordó interesar de los Diputados de distritos vitícolas de Cataluña que se agrupen para hacer en el Congreso una intensa campaña a favor de la exportación e intervenir en la próxima confección de los tratados de comercio.

Hay gran expectación entre los comerciantes y productores de arroz de esta ciudad, por conocer la resolución que dictará el Gobierno en virtud de las gestiones que se realizan en Madrid para lograr se declare libre la exportación.

Soneto

Sufriendo los rigores de mi cruel destino
estoy pobre de mil con sin igual tesón,
en vida inmerecida que semeja prisión
por seres diferentes, sin razón ni tino.
Solo una esperanza, ilumina el camino
que sigo pesados con gran ilusión.
Solo vivo algún rato de sublime pasión
si evoco mis sueños, intensos y peregrinos.
El sólido amor que reina en mí

no tiene fin, ni cambio, ni medida,
y trunca la tristeza en dulce alegría
reviviendo optimista el alma ya abatida.
De esta esclavitud y lenta agonía
solo, me salva un amor; si no me olvidara

B. SORA

Pratidip 12 Enero 1921

CRÓNICA

El martes regresó a Tarragona nuestro distinguido amigo el dignísimo Gobernador civil de la provincia D. Tiburcio Martín Pich.

Procedentes del faro de Buda estuvieron el martes en esta ciudad, de paso para S. Carlos de la Rápita, nuestros distinguidos y queridos amigos el muy digno Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. José Cabestany, ingeniero D. Francisco Monares, y ayudante, D. Mariano Martín Oviedo.

El jueves contrajo matrimonio en la parroquial iglesia de esta ciudad nuestro joven amigo D. Adolfo Germán Rebull, con la apreciable y simpática joven Antonia Solá Sornet, a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, y enviamos nuestro cordial parabién a los padres de los contrayentes, especialmente a nuestro estimado amigo D. Francisco German Puig.

Los novios salieron el mismo día en viaje de bodas para Barcelona y otras poblaciones.

La Comisión provincial se reunirá los días 11 y 25 de febrero próximo.

En la sesión que la Diputación provincial celebró el miércoles fué aprobado el dictamen, resolviendo el concurso abierto para subvencionar la construcción y reparación de escuelas en pueblos de esta provincia y la construcción y reparación de caminos vecinales comprendidos dentro de la zona arrocera, con el producto de la participación en el importe del arbitrio de la exportación por el puerto de Tarragona, de arroz destinado al extranjero.

Por dicho dictamen, se acuerda, entre otros extremos, aceptar los proyectos de caminos vecinales y en las condiciones presentadas por el Sindicato Agrícola del Ebro, de Tortosa; Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro, de esta ciudad; y Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.

El Sindicato Agrícola de Tortosa propuso la construcción del camino de la Mallada, que asciende a 67.150'86 pesetas, para el cual solicita la subvención del 43.1316 por 100, o sea 38.974'21 pesetas. El Sindicato de Riegos del Delta Derecho del Ebro, proyecta construir el camino de prolongación de S. Jaime, de importe 57.661'83 pesetas, y solicita la subvención del 40 por 100, o sean 23.066'73 pesetas. El Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita proyecta construir el camino de «Pas den Carrasca», de importe 29.700 pesetas, y solicita la subvención del 40 por 100, o sea la cantidad de 19.800 pesetas.

Ha fallecido en Tortosa el que fué nuestro distinguido y estimado amigo D. Vicente Beguer, dignísimo Jefe de Telégrafos de aquella ciudad.

A la distinguida señora viuda y demás familia del finado enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan sensible desgracia.

El día 13 se celebraron en todas las iglesias de Vallés solemnes pios sufrágios por el alma del que fué esclarecido patricio y estimado amigo nuestro, el Dr. en medicina D. Juan Roset.

Con tal motivo reiteramos la expresión de nuestra condolencia a la distinguida viuda y demás familia del finado.

El martes estalló un petardo en el edificio que en Tortosa ocupa la Cámara Agrícola, causando algunos daños materiales.

El miércoles por la mañana fué hallado en el buzón de la Administración de Correos de aquella ciudad, otro petardo, cuya explosión pudo evitarse.

El vecindario está indignado por la repetición de tan criminales hechos.

Toda esta semana el tiempo ha sido bueno, aunque fresco, habiendo predominado el régimen ventoso, que no ha sido muy molesto, salvo el viernes día en que el viento fué bastante impetuoso.

Durante esta semana se ha continuado colocando en las calles importantes acopios de piedra de cantera, con los cuales se procederá a una perfecta reparación de los firmes de las mismas.

Ha empezado la colocación de los peldaños y columnas de la nueva escalera principal de la Casa Consistorial.

Con esta reforma, que promete revestir aspecto verdaderamente artístico, se hermoseará considerablemente aquel edificio municipal.

Nuestro director D. Jaime Prats agradece muy vivamente las manifestaciones de condolencia que se le han dirigido con motivo del reciente fallecimiento de su hermano D. Juan.

Hoy corresponde estar de turno a la farmacia de D. Francisco Ferré de la calle Mayor.

En las sesiones que se celebrarán hoy en el favorecido cine «Salón Doré», se proyectarán los episodios 13 y 14 de la emocionante película «El Protegido de Satán», las dramáticas «La Chavala» y «Suya después de la muerte» y las cómicas «Cachiquin veranea» y «Dirá en apuros».

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña en su última reunión autorizó a la Sección técnica de carreteras, caminos y puentes para realizar por administración la inversión y consolidación de piedra partida para el arreglo del firme de los hectómetros 1 a 3 del kilómetro 16, hectómetros 7 a 10 del kilómetro 17, y hectómetros 1 y 2 del kilómetro 23 de la carretera de Santa Bárbara a La Cenja.

CASA ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS

SUCURSAL DE LA ZAPATERÍA MORESO

Habiéndose iniciado baja en los precios en algunas clases de calzado desde las Casas manufactureras y habiendo recibido importante remesa de calzado con dicha baja, esta CASA anuncia a su clientela que, a partir del primero de Noviembre encontrará economía de precios en su mayoría de clases.

CHANCLOS DE GOMA

CALZADO DE FOOT-BAL

CALZADO ENGRASADO PARA LLUVIAS

Llévanse a cabo con gran actividad los trabajos para habilitar la Plaza de Toros de Tarragona, a fin de que en ella puedan efectuarse en breve espectáculos taurinos.

Los empleados de Hacienda de Tarragona han protestado de que se proyecte abonarles la paga correspondiente al corriente mes, el día 20 del actual, por entender que en vez de ser un beneficio, como pretende el Ministro de Hacienda, solo perjuicio puede irrogarles y cuando menos no les soluciona ningún problema.

Del día 18 al 27 de abril próximo se celebrará en Valencia el III Congreso Nacional de Riegos, en el que se discutirán interesantes temas relacionados con las obras hidráulicas y zonas de regadío.

Hoy se celebrará en la parroquial iglesia de San Jaime de la ciudad condal y en el camarín de la Virgen del Pilar, el matrimonial enlace de nuestro buen amigo D. Alfredo Bonalges con la distinguida señorita Dolores Tado.

Interminable luna de miel y muchas felicidades en su nuevo estado deseamos a los novios.

Habiéndose instituido y clasificado para todos los efectos legales con el nombre de «Legado de D. Pedro Vila y Codina» una Fundación constituida por un capital, hasta ahora de 1.005.662 pesetas 90 céntimos efectivas, cuyos intereses o rentas se dedicarán a la instrucción de jóvenes varones o hembras de 10 a 15 años de edad nacidos en España, pertenecientes a familias pobres, huérfanos de padre y madre, de padre, e hijos de padres vivientes que tengan más de cinco hijos; los vecinos que sean padres o tengan a su cargo niños o niñas que hayan cumplido diez años durante el finido de 1920 y se encuentren en las condiciones expresadas, pueden presentar en esta Alcaldía las correspondientes solicitudes el nombre del niño o niña y el oficio o arte que desea aprender.

Los diputados y senadores que afectos a la Unión Monárquica Nacional, han acordado constituirse en minoría parlamentaria para todas las cuestiones que afecten a Cataluña, sin menoscabo de la posición que cada uno de sus componentes tiene en los partidos generales.

Se venden

dos casas de la calle de San Roque, números 6 y 8.

Darán razón: D. José Bernis, de Tortosa.

Se ha publicado el número 360 de la prestigiosa revista *Ibérica*, con el siguiente sumario:

Cursillos de matemáticas.—Real Academia de C. y A. de Barcelona.—Buque carbonero. Buque de salvamento de submarinos.—Protección de las bellezas naturales de España.—Premios de la R. A. de Medicina.—Perú. Ferrocarriles.—Colombia. Puente sobre el río Magdalena.—Centenario de la Academia de Medicina de París.—Permeabilidad del caucho por los gases.—Utilización del basalto fundido.—Gigantesco puente báscula.—Los cometas periódicos.—Supuesta caída de la cima del Mont Blanc.—Material pedido por las Compañías de Ferrocarriles, S. Rahola.—Temblor de tierra sentido el 26 de noviembre en el NW de la península ibérica, V. Inglaterra.—Nota acerca de la cristalografía de la fluorina, R. Candel.—Bibliografía—Temp. extr. y lluvias de noviembre.

La revista cultural *Ibérica* ha publicado el número 359, que contiene el siguiente interesante sumario:

Puente sobre el Urumea.—Congreso forestal en Galicia.—Reglamento de conservación de carreteras.—Brasil. Peces fósiles.—Guatemala. Reconstrucción de la capital.—La trisección del ángulo.—Umbral de la sensación auditiva.—Generador de nitrógeno para laboratorios.—Vacunoterapia por vía digestiva.—Nueva preparación catalítica.—Las torres marítimas de Shoreham.—Construcciones de hormigón colado.—La población de la isla de Bukara.—Juegos de agua en la Exposición de Barcelona, R. Marqués.—Estudio de algunos esquistos bituminosos españoles, B. Vitoria S. J.—La Geología y el tiempo, P. Termier.—Bibliografía.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 8

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA 1 TORTOSA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fabricas de Barcelona

MA YOR, 12 AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH, MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COCÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Morfles, Rancios, etc. etc.

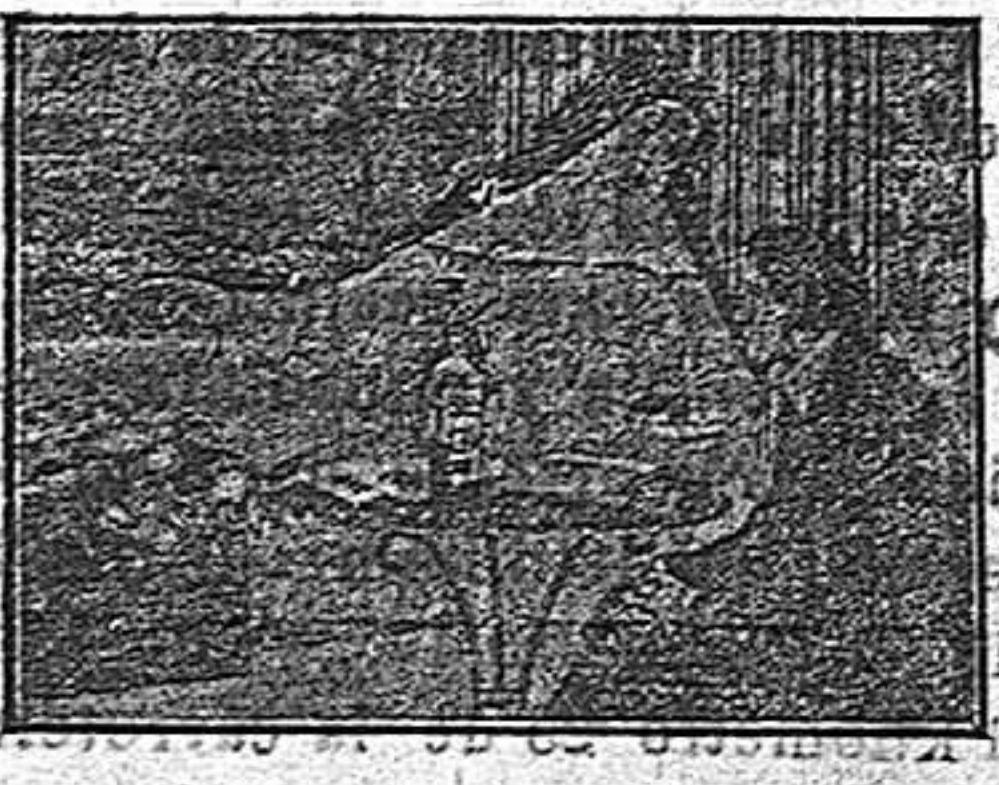
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias medicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. Tambien se usa y sirve como aperitivo y gran o de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías, a Ptas. 2. botella y en Amposta en casa de D. Juan Sureda. Ultimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



TALLER MECANICO DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS

Calle Corsini, 60 - Amposta

ARTÍCULOS DE VIAJE
GUANTES
OBJETOS DE ARTE
PERFUMERÍA DEL PAÍS Y EXTRANJERA
JUGUETES
PARAGUAS

OPTICA DE PRECISION

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS

ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO

REUS TELEFONO 207

Banco de Tortosa

Capital 2.500.000 pesetas (completamente desembolsado)

TENEMOS A LA VENTA:

- Bonos 6 por 100 Energía Eléctrica de Cataluña, a 97 por 100.
- Oblig. 6 por 100 Sdad. Española de Const. Eléctricas a 94 por 100.
- Idem 6 por 100 NETO Ferrocarriles Catalanes, a 95 por 100.
- Idem 6 por 100 NETO Riegos de Levante y Eléctrica de los Almade- nes, a 96 por 100.
- Idem 7 por 100 Talleres Hereter, S. A., a 100 por 100.
- Idem 5 por 100 Fomento de Obras y Construcciones, a 88 por 100.
- Acciones Hotel Ritz 6 por 100 interés minimum, a 100 por 100.
- Idem Sdad. Productora de Fuerzas Motrices 6 por 100 interés minimum (susceptibles de rentar el 11 por 100), a 97 por 100.

Apartado de Correos núm. 7

Teléfono núm. 16

Telegramas: Localbank

En la sesión que se celebró el día 10 de febrero de 1915, en el Ayuntamiento de Tortosa, se acordó lo siguiente:

1.º Que se abra un concurso para la construcción de un edificio destinado a servir de cuartel de la Guardia Municipal, en el barrio de San Juan, con un presupuesto máximo de 100.000 pesetas.

2.º Que se publique en el Boletín Municipal el día 15 de febrero de 1915, el anuncio de dicho concurso.

3.º Que se abra un concurso para la construcción de un edificio destinado a servir de cuartel de la Guardia Municipal, en el barrio de San Juan, con un presupuesto máximo de 100.000 pesetas.

4.º Que se publique en el Boletín Municipal el día 15 de febrero de 1915, el anuncio de dicho concurso.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magnificas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

ZAPATERIA MORISO

ANGEL 15 TORTOSA

SUCURSAL EN AMPOSTA - D. JAIME ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS - CALLE SAN JUAN

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados. Tipos para Caballero a 84, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa. Esta Casa expone simultaneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa. Anstrs, cremas, tacones de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el comercio del Calzado.

AMPOSTINOSI

EL MEJOR APERITIVO es el vermouth seco. EL MEJOR VERMOUTH seco es el

CHAMBERY

FERRET-VENDRELL : PEDIDO EN TODAS PARTES